

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION DE OFERTAS, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

AS-SM-2-2023-OEC/MDCH-2 - SEGUNDA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS VEHICULARES Y MAQUINARIAS PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

En la ciudad de Chilca, a las 2:30 p.m. del día 11 de mayo del año 2023, en las instalaciones de la Jefatura de Oficina de Abastecimiento, Patrimonio y Maestranza; el Órgano Encargado De Las Contrataciones, encargado de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección denominado **AS-SM-2-2023-OEC/MDCH-2 - SEGUNDA CONVOCATORIA**; cuyo objeto de contratación es la **ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS VEHICULARES Y MAQUINARIAS PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA**.

El órgano encargado de las contrataciones da inicio al acto informando que se han registrado los siguientes participantes de forma electrónica el cual se consigna a continuación:

PARTICIPANTES REGISTRADOS

Acto seguido se ha procedido a descargar a través del SEACE 3.0 a los participantes, para el presente procedimiento de selección, el cual se consigna a continuación:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA - CANETE
Nomenclatura	AS-SM-2-2023-OEC/MDCH-2
Nro. de convocatoria	2
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS VEHICULARES Y MAQUINARIAS PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Número de Contratación	M.D.CHILCA-2023-169

Búsqueda de participante

Estado de registro: [Seleccione] v Participante: [Seleccione] v

Buscar Limpiar

Regresar

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20516453835	INVERSIONES Y ASESORAMIENTO ESCORPIO S.A.C.	26/06/2023	Válido		26/06/2023	20516453835	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1 Página 1 / 1

Del único participante registrados, es la única que presento su propuesta para el presente procedimiento de selección, los cuales se detallan a continuación:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA - CANETE
Nomenclatura	AS-SM-2-2023-OEC/MDCH-2
Nro. de convocatoria	2
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS VEHICULARES Y MAQUINARIAS PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Número de Contratación	M.D.CHILCA-2023-169

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccione] v Postor: RUC/Código: [v] []

Estado de la propuesta: [Seleccione] v

[Buscar] [Limpiar]

[Regresar]

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20516453835	INVERSIONES Y ASESORAMIENTO ESCORPIO S.A.C.	10/07/2023	18:25:28	20516453835	10/07/2023	18:27:24	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

ADMISION DE LAS OFERTAS

De conformidad con el Capítulo II de las Bases Integradas, numeral 2.2.1, documentos para la admisión de la oferta, el comité de selección procede a revisar la presentación obligatoria. Asimismo, el Órgano Encargado de las Contrataciones o comité de selección, según corresponda, declara no admitidas las ofertas que estén por debajo del 90% del valor referencial, y las ofertas que exceden el valor referencial serán rechazadas de acuerdo al Artículo 39° del Decreto Supremo N° 071-2018-PCM

Acto seguido, se procede a realizar la admisión de las ofertas de los mencionados postores, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMISION DE LA OFERTA		
DOCUMENTOS	Anexo	INVERSIONES Y ASESORAMIENTO ESCORPIO SAC
a. Declaración Jurada de datos del Postor	1	CUMPLE
b. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta		CUMPLE
c. Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	2	CUMPLE
d. Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	3	CUMPLE
e. Declaración jurada de plazo de entrega.	4	CUMPLE
f. Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	5	NO APLICA
g. El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente	6	CUMPLE

REQUISITO DE CALIFICACION

De la presentación de la oferta del postor, cumple con los documentos de admisión, por lo que se procederá los requisitos de calificación.

REQUISITO DE CALIFICACION	INVERSIONES Y ASESORAMIENTO ESCORPIO SAC
El postor deberá estar inscrito y con autorización vigente en el Registro de Hidrocarburos del OSIGNERMIN.	CUMPLE

De los requisitos de calificación el postor, cumple con la documentación requerida objeto del proceso de selección, se procederá a la calificación de la experiencia del postor

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	INVERSIONES Y ASESORAMIENTO ESCORPIO SAC
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a los S/.500,000.00 soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato SIE N° 002-2022-MDCH/OEC S/ 715,957.80 • Contrato N° 002-2022-GAG/MDP S/ 1'105,614.25 • Contrato SIE N° 012-2021-MDCH/OEC S/ 1'021,865.40
CUMPLE	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo con la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	INVERSIONES Y ASESORAMIENTO ESCORPIO SAC	100.00 PUNTOS

EVALUACIÓN ECONOMICA

EMPRESAS POSTORAS	EVALUACION ECONOMICA				ORDEN DE PRELACION
	PRECIO (50 PUNTOS)				
	OFERTA	PUNTAJE		TOTAL PUNTAJE TECNICO/ECONOMICO	
INVERSIONES Y ASESORAMIENTO ESCORPIO SAC	S/. 512,730.00	100.00	ITEM1	100.00	1
	S/. 174,730.50	100.00	ITEM2		
	S/. 179,910.00	100.00	ITEM3		

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El órgano encargado de contrataciones a cargo del proceso de selección da por aprobado el resultado de la evaluación de las ofertas y calificación, y OTORGA LA BUENA PRO AL UNICO POSTOR:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	PUNTAJE TOTAL
1	INVERSIONES Y ASESORAMIENTO ESCORPIO SAC	100 PUNTOS

Por tanto, se procederá a publicar en el portal del SEACE, acorde con el calendario del proceso de selección, Sin más que tratar, siendo las 16:30 horas del mismo día, el comité de selección da por concluido el presente acto, firmando el acta para mayor constancia en señal de conformidad.


RONALD DAVID CLAROS MEZA
 Órgano Encargado de Contrataciones